



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

06 OCT 2023

Res. H. N° 1569/23

Expte. N.º 4032/23

VISTO:

El pedido elevado por Mg Ariel Alfredo DURÁN, Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de la Facultad de Humanidades, mediante el cual solicita la compra de catorce (14) docenas de empanadas y cinco (5) docenas de masas dulces para 25 personas en el marco de la reunión de las autoridades de la Universidad y Facultad con el abogado LOPEZ Gustavo, Vicepresidente del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM); y

CONSIDERANDO

QUE el Mg DURÁN adjunta las facturas correspondientes a la adquisición de catorce (14) docenas de empanadas y cinco (5) docenas de masas dulces debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. Vicedecana Lic. Gabriela Caretta autoriza el pago correspondiente con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por esta dependencia por la suma total de **PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$34.824,00)** por la compra de catorce (14) docenas de empanadas y cinco (5) docenas de masas dulces provistas por la firma FARFAN DIEGO MARIANO MARTIN, CUIT N.º 20-32043362-3, según las facturas N.º C-00001-0000005 y N.º C-00001-0000007, respectivamente. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a **Rentas de la Propiedad (SS Dep. 027-011-001)**. -

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
Lme/Jae. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa